



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1800_2: Determinar el tipo de explotación e instalar el colmenar”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1800_2: Determinar el tipo de explotación e instalar el colmenar”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Establecer el tipo de explotación atendiendo al manejo y a su clasificación zootécnica a partir de la recopilación de información sobre el sector, el medio físico, la flora apícola y la normativa relativa a ordenación de las explotaciones apícolas, para la instalación del colmenar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Analizar la información sobre la actividad apícola (modelos de explotación, tipos de explotación, productos apícolas, comercialización, normativa, entre otros), determinando el modelo de explotación más indicado para llevar a cabo la actividad apícola en los asentamientos elegidos para la instalación de las colmenas, en función de la actividad productiva y condicionantes ambientales y legales.	☐	☐	☐	☐
1.2: Obtener la información sobre la flora apícola circundante (variedad, abundancia y estacionalidad de las floraciones) y cultivos del entorno por la observación directa sobre el terreno, de los particulares de la zona y de las agencias ambientales, para valorar el emplazamiento del colmenar.	☐	☐	☐	☐
1.3: Obtener la información sobre el medio físico (orografía, accesos, disponibilidad de agua, altitud, entre otros) y la climatología (vientos, zonas de umbría, temperatura media, entre otros) por la observación directa sobre el terreno, de los particulares de la zona y de las agencias ambientales para valorar el emplazamiento del colmenar.	☐	☐	☐	☐
1.4: Determinar el modelo de explotación, según objetivos profesionales y personales y atendiendo a condicionantes normativos (normativa relativa a ordenación de las explotaciones apícolas y normativa sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos).	☐	☐	☐	☐

1: Establecer el tipo de explotación atendiendo al manejo y a su clasificación zootécnica a partir de la recopilación de información sobre el sector, el medio físico, la flora apícola y la normativa relativa a ordenación de las explotaciones apícolas, para la instalación del colmenar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Elegir los asentamientos para la ubicación de las colmenas tras el análisis de los datos obtenidos en cuanto a recursos ambientales (flora) y medio físico, estableciendo acuerdos, en caso necesario, con los propietarios de las fincas.	☐	☐	☐	☐
1.6: Seleccionar los medios, equipos, máquinas y herramientas empleados en las labores de análisis del sector apícola, el medio físico y la flora apícola, manejándolos, limpiándolos, desinfectándolos y manteniéndolos conforme a especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
1.7: Tramitar las obligaciones documentales y administrativas de la explotación, así como la solicitud de ayudas a la apicultura, presentando ante la administración competente la documentación indicada en la normativa aplicable relativa a ordenación y registro de explotaciones apícolas y ayudas a la apicultura.	☐	☐	☐	☐

2: Acondicionar el terreno, según la disponibilidad y características del espacio para la instalación de las colmenas, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa aplicable relativa a ordenación de las explotaciones apícolas y normativa sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Anotar las actividades de la explotación relacionadas con el acondicionamiento y preparación del terreno en cuaderno de actividad de la explotación elaborado al efecto, previamente a la ubicación de las colmenas para hacer acopio de los recursos humanos y materiales.	☐	☐	☐	☐
2.2: Revisar el camino de servicio, comprobando que no hay ningún impedimento en el acceso al colmenar, reparando el camino, en caso necesario, para facilitar el acceso a la ubicación.	☐	☐	☐	☐
2.3: Proteger el colmenar, en caso necesario y siempre que sea posible, mediante la instalación de alambrada, setos, muros, entre otros, para evitar la entrada de animales y personas no autorizadas, señalizándolo de acuerdo a la normativa relativa a ordenación de explotaciones apícolas.	☐	☐	☐	☐

2: Acondicionar el terreno, según la disponibilidad y características del espacio para la instalación de las colmenas, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa aplicable relativa a ordenación de las explotaciones apícolas y normativa sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Acondicionar el espacio destinado a acoger el asentamiento de las colmenas, limpiándolo de vegetación y nivelando el terreno para la recepción de las colmenas, facilitar el trabajo y prevenir los incendios.	☐	☐	☐	☐
2.5: Colocar las bases destinadas a asentar las colmenas para aislarlas del suelo, en función de la orientación, localización elegida, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.6: Situar los bebederos cerca del asentamiento de las colmenas, protegidos contra el acceso a los mismos de otros animales antes de la llegada de las colmenas, para satisfacer las necesidades fisiológicas y de comportamiento de las abejas.	☐	☐	☐	☐
2.7: Seleccionar los medios, equipos, máquinas y herramientas empleados en las labores de acondicionamiento y preparación del terreno, manejándolos, limpiándolos, desinfectándolos y manteniéndolos conforme a especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐

3: Trasladar las colmenas para instalarlas en el lugar elegido, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa aplicable sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales y la relativa a bienestar y protección de los animales de producción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Anotar las actividades de la explotación relacionadas con el traslado e instalación de las colmenas en cuaderno de actividad de la explotación, creado al efecto, con anterioridad al traslado para prever los recursos humanos y materiales.	☐	☐	☐	☐
3.2: Preparar las colmenas para su traslado, mediante el cierre de piqueras, ajuste de la tapa de la colmena, entre otros, para evitar la salida de las abejas.	☐	☐	☐	☐
3.3: Cargar en el medio de transporte las colmenas con abejas, en un habitáculo independiente al del conductor, utilizando los medios de carga y descarga (carrillo de manos, parihuelas, sistemas hidráulicos, entre otros), cerciorándose	☐	☐	☐	☐

3: <i>Trasladar las colmenas para instalarlas en el lugar elegido, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa aplicable sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales y la relativa a bienestar y protección de los animales de producción.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
que están bien ancladas al medio de transporte y evitando la posibilidad de que caigan del medio de transporte.				
3.4: Descargar las colmenas con abejas del medio de transporte, utilizando los medios de carga y descarga (carrillo de manos, parihuelas, sistemas hidráulicos, entre otros), en el lugar definitivo e identificándolas.	☐	☐	☐	☐
3.5: Abrir las piqueras y respiraderos, cerciorándose de que hay movimiento de entrada y salida de abejas y que la orientación de las colmenas es la correcta (sur/sureste) para el desarrollo de la colonia.	☐	☐	☐	☐
3.6: Seleccionar los medios, equipos, máquinas y herramientas empleados en las labores de traslado e instalación de las colmenas, manejándolos, limpiándolos, desinfectándolos y manteniéndolos conforme a especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
3.7: Completar los trámites administrativos necesarios para el traslado de las colmenas, así como documentos de transporte, anotaciones en el libro de explotación, entre otros, de acuerdo con la normativa aplicable relativa a ordenación de las explotaciones apícolas, producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos, autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales y; sobre bienestar y protección de los animales de producción.	☐	☐	☐	☐